

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE LA DIMENSIÓN COMUNICACIONAL

Reiny Beth Torres Barroso¹

RESUMEN

Este artículo propone una reflexión sobre los derechos humanos en relación con la comunicación. Intenta aportar algunas ideas que permitan interpretar los signos de una sociedad de dominación, exclusión comunicacional, sin reconocimiento del Otro y con predominio de un sistema capitalista que asume el bienestar como oportunidades de consumo y exigencias de productividad, y no como la capacidad de diálogo, responsabilidad recíproca y respeto entre los ciudadanos. Este trabajo fue presentado en las II Jornadas de Investigación del CICI – LUZ, y está enmarcado en la tesis doctoral “Responsabilidad comunicacional para humanizar la política en Venezuela”, por lo que se hace énfasis en la idea de humanización que pasa necesariamente por la defensa de los derechos humanos.

PALABRAS CLAVE

Derechos humanos, comunicación, ciudadanía y humanización

ABSTRACT

This article proposes a reflection about human rights in relation with communication. Try to bring some ideas that permit to interpret the signs of a society of domination, communicational exclusion, and no recognition to the Others and with predominance of capitalist system that supposes the welfare as an opportunity for demand & request of productivity, and not as a capacity dialogue, mutual responsibility and self respect among citizens. The work prebuted during the second research journey of CICI – LUZ, is part of the doctoral thesis named “Communicational responsibility to humanize the politics in Venezuela”, therefore makes emphasis in the humanization idea that necessarily involves the human right defense. This is a cualitive research based on a theoretic & conceptual review.

KEY WORDS

Human rights, communications, citizens, humanization

Recibido:	Junio 2005
Aceptado:	Septiembre 2005

INTRODUCCIÓN

¹ Polítóloga. Mcs. Ciencias de la Comunicación. Estudiante del Doctorado en Ciencias Humanas LUZ. Investigadora PPI Nivel Candidato. E-mail: reinytorres@yahoo.com

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

El mundo ha tomado un rumbo acelerado hacia un estado inquietante de supervivencia y cultura de la violencia, que se evidencia en las deterioradas interacciones sociales, viciadas relaciones de poder, actores en conflicto, intereses supremos de algunos grupos hegemónicos, sistemas de información dominantes y de manipulación, despliegue armamentista y modelos socio-económicos agotados o simplemente distanciados de las verdaderas necesidades humanas .

Todo esto configura un escenario amenazante en el que los más débiles en términos de capacidad tecnológica y de acción bélica, se convierten en blanco susceptible de la influencia y presión por parte de los más fuertes. Incluso es un asunto que trasciende al Estado, representa un peligro para las individualidades, especialmente cuando permanecen en condiciones sociales, culturales y económicas débiles.

La posibilidad de alcanzar el bienestar colectivo y la humanización de las sociedades, respetando las diferencias culturales, religiosas e ideológicas, luce cada vez mas distante y se traduce en frustraciones, para quienes de alguna manera desde su rol social o personal, anhelan construir nuevos marcos de referencia para la convivencia y la paz.

En este ensayo sobre la defensa de los derechos humanos, desde la dimensión comunicacional. Se busca explicar de alguna manera, como el problema de los derechos humanos se relaciona con el agotamiento de los procesos comunicacionales mecanicistas, que son formas de comunicación instrumentales de dominación basadas en la difusión masiva, la manipulación propagandística y la unidireccionalidad que ven a los seres humanos como espectadores pasivos. En contraste los grupos sociales, desde sus culturas y expectativas reclaman la democratización e inclusión comunicacional, y lo más importante, desde sus prácticas cotidianas están ejerciendo formas de comunicación e interacción significativas para la humanización.

Como se sabe un colectivo informado, partícipe de espacios comunicacionales propios, formado como ciudadano y con una conciencia clara de la realidad, puede no sólo disfrutar de los derechos, sino que además está comprometido con la defensa de los mismos.

Se toman en cuenta planteamientos, teorías y propuestas de comunicación centradas en la crítica a la sociedad moderna en la cual las relaciones humanas han estado marcadas por la dominación y no precisamente determinadas por el diálogo plural, el entendimiento y la convivencia. De tal manera que la discusión de los derechos humanos partirá de una perspectiva comunicacional que valora la condición humana y por tanto plantea una sociedad de plena libertad y construcción de la ciudadanía a partir del entendimiento.

EL PROBLEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS: ALGUNAS IDEAS PARA SU DEFENSA

La llegada del nuevo milenio conlleva a la reflexión sobre el pasado, especialmente sobre los grandes asuntos pendientes que la humanidad no ha logrado resolver, en ése sentido, los derechos humanos representan en el presente una prioridad aún no alcanzada. Contradictoriamente el mundo moderno cuenta con importantes avances tecnológicos, científicos, industriales, de información, conformando una nueva lógica que traspasa tiempo y espacio; mientras que la pobreza, el deterioro institucional, la violencia, la exclusión, el individualismo y la crisis de valores, envuelve a los individuos en una sociedad deshumanizada.

Sin embargo, Latinoamérica cuenta con experiencias en la que los ciudadanos protagonizan un conjunto de interacciones cotidianas que apoyadas en dinámicas comunicacionales propias y solidarias activan todo un sistema de defensa de sus derechos y luchas reivindicativas, algunas veces organizadas y

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

otras veces improvisadas que van indicando rutas y soluciones alternativas que constituyen nuevos elementos que están allá de la comprensión positivista. En definitiva esto exige una mayor sensibilidad para captar la realidad tal como se presenta, sus complejidades y potencialidades.

Maffesoli (1997) insiste en participar en un debate intelectual, superando las acostumbradas categorías de un cartesianismo que ha engendrado la visión de un mundo contractual, regido por un voluntarismo racional.

Se trata de una aproximación a prácticas que hoy caracterizan la impredecible y dinámica realidad venezolana. Incluso el autor destaca que es menos interesante preocuparse por saber de dónde viene la crisis del burguesismo, en sus variantes socialistas o liberales, que preguntarse hacia qué tiende la energía social. Porque esa energía es innegable, aunque ya no esté movida por el activismo, aunque ya no se proyecte más hacia lo lejano.

La crisis de la modernidad y la racionalidad instrumental, obligan a explorar nuevos rumbos y a replantearse diferentes interpretaciones de la política, la comunicación y la sociedad. Como lo señala Rigoberto Lanz (1998) los contenidos teóricos e históricos del pensamiento democrático y los procesos sociopolíticos han sido sacudidos a fondo con la crisis de la modernidad y el advenimiento de la cultura posmoderna. De modo que la complejidad del problema de los derechos humanos en un contexto de desequilibrios, requiere ser abordado desde otras perspectivas teóricas.

Muy particularmente, Latinoamérica es escenario por un lado de fuertes tensiones producidas por el impacto de las tendencias globalizadoras y las problemáticas internas, y por otro lado de movimientos e iniciativas socio-culturales que sirven de insumo para establecer orientaciones teórico-conceptuales e interesantes propuestas de desarrollo y convivencia.

Sin embargo es preciso recordar que aún prevalece un modelo que impone una cultura global y de dominio mediático que sirve de instrumento de manipulación, a fin de impedir que los ciudadanos se incorporen activamente en un necesario debate cuestionador de los procesos globales y se organicen democráticamente en la defensa de la libertad, la justicia y la paz.

Según las ideas de Ianni (2001: 58) el mercantilismo, el colonialismo, el imperialismo y la globalización pueden verse inclusive como procesos históricos – sociales, o neohistóricos, en los cuales aparecen y reaparecen las más diversas técnicas y formas de violencia. Son formas y técnicas de violencia que atañen a individuos y colectividades, pueblos y naciones, tribus y reinos, en todo el mundo.

Es evidente que la pobreza, las deficiencias de los sistemas educativos, el deterioro de la política, la exclusión, la violencia, el intervencionismo y las pretensiones de homogeneizar, impiden la conformación de una sociedad justa basada en el respeto y la solidaridad. A todo esto se le suman, las debilidades de la democracia representativa o procedimental, entre las que destaca la imposibilidad del ejercicio ciudadano de manera directa y protagónica a través de la palabra y la acción, la participación en los asuntos públicos y las decisiones trascendentales; también se asumen los procesos electorales como única forma de participación política y finalmente la ausencia de la pluralidad y reconocimiento de la interculturalidad. Como lo señala Ramos (1999) la democracia no nos permitió a los latinoamericanos mejores niveles de vida.

Persiste en Latinoamérica una crisis social e institucional en la que las formas de mediación parecen agotados, generando de manera colectiva desconfianza e insatisfacción que ha obligado a muchos pueblos a buscar nuevos cauces para sus planteamientos y asumir una lucha por sus intereses y así

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

alcanzar la participación y el protagonismo que los incorpore como ciudadanos en la esfera pública sin que las diferencias socio-culturales se conviertan en barreras.

En este orden de ideas Rossana Reguillo (1998) expone como desafío abrir un debate que, en condiciones de igualdad, coloque como tema central los proyectos societales en disputa, desde una perspectiva cultural, cuestión que resulta clave para la integración en la sociedad venezolana. La autora destaca que la democratización del espacio público, condición fundamental para garantizar una relación equilibrada entre derechos humanos y comunicación es centralmente un problema cultural. Esto obedece a que la realización de los derechos humanos, como valor cotidiano, implica la posibilidad de que todos y todas puedan pronunciarse con certeza sobre su lugar en el mundo y ello solo será posible cuando la sociedad abra el juego para las diferentes formas de interpretar y colocarse en el mundo, sin que ello suponga una amenaza para nadie.

Significa que las jerarquías, prejuicios y las diferencias sociales y culturales en general tienden a ser aspectos secundarios, cuando se trata de un proyecto común en el que todos se involucran respetando las particularidades y entablando procesos comunicacionales que favorecen la defensa de los derechos humanos.

La defensa de los derechos humanos exige una actividad creativa permanente y de completa colaboración y solidaridad entre los diversos actores, pero significativamente la conformación de tales espacios y oportunidades depende de la disposición que cada individuo tiene con respecto a los demás; se trata de la conciencia, comprensión y valoración que se tiene de las necesidades del otro, es decir la iniciativa de organizarse en redes de comunicación que operen ética y horizontalmente.

Cabe reconocer que la comunicación plural, democrática, intercultural adquiere hoy una significativa importancia liberadora, es un factor indispensable

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

en el reordenamiento social, puesto que plantea posibilidades de acuerdos, formación virtuosa, entendimientos e integración, frente a la amenaza del individualismo, el estilo de vida basado en el consumismo y el desencuentro que se generaliza en el mundo actual.

La tradicional interpretación y la práctica de la comunicación está influenciada por una visión instrumental, que conlleva a los individuos a un comportamiento dependiente de aparatos y procedimientos unidireccionales muchos de ellos agotados; aún cuando las tecnologías de información irrumpen con una nueva lógica, hoy prevalece una sociedad de masas que se reduce a una rutina consumista, autómata, individualista.

Como dice Alain Touraine (2001:13) vivimos juntos, pero a la vez fusionados y separados, como en la "muchedumbre solitaria" evocada por David Riesman, y cada vez menos capaces de comunicación. Ciudadanos del mundo sin responsabilidades, derechos o deberes por una parte, y, por la otra, defensores de un espacio privado que invade un espacio público sumergido por las olas de la cultura mundial.

Valores tan fundamentales como la solidaridad, el respeto mutuo, la cooperación, difícilmente se ejercen en una sociedad incomunicada. A su vez los equilibrios comunicacionales se relacionan con las interacciones sociales no viciadas, la opinión pública informada y la organización cívica reivindicativa; procesos tan necesarios para la defensa de los derechos humanos.

En tal sentido se debe recordar que la agenda pendiente de la comunicación en el nuevo siglo, comprende como puntos clave: el ambiente, la diversidad cultural, la perspectiva de género, el pensamiento crítico y la paz. En coincidencia con los derechos de tercera generación los cuales se orientan, como dice Adela Cortina (2001) por el valor solidaridad, a diferencia de las dos

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

anteriores generaciones de derechos, que se alinean bajo la bandera de la libertad y de la igualdad respectivamente. Para la autora, la satisfacción de los derechos de tercera generación, se debe complementar con los de la primera y segunda generación. Cortina destaca que la fundamentación de los derechos humanos, tiene sus base en la innegable realidad de que los seres humanos coordinan sus vidas mediante acciones comunicativas.

Por otra parte, han pasado ya muchos años de la emblemática Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y es numerosa la cantidad de Organizaciones Nacionales e Internacionales que se dedican a la defensa de los principios fundamentales que deben regir las relaciones entre los seres humanos. Sin embargo, aún cuando se han logrado importantes aciertos, todavía las sociedades no alcanzan las garantías necesarias para el respeto de los derechos humanos, en función de un esfuerzo comunicacional colectivo, liberador y transformador.

Adicionalmente las estructuras sociales en los últimos tiempos, han conformado un contexto de crisis en el que niños, jóvenes, mujeres, indígenas, etc., están al margen de la seguridad que todo Estado está obligado a resguardar. A pesar de los grandes avances tecnológicos y científicos, que tanto promueve el discurso moderno, millones de ciudadanos son cada vez más vulnerables y siguen estando excluidos.

Como lo explica Castells (2000) cuando el estado tiene que atender, prioritariamente, a la dinámica de flujos globales su acción hacia la sociedad civil se torna secundaria y por consiguiente el principio de ciudadanía emite un significado cada vez más débil hacia los ciudadanos. En esas condiciones, los sectores golpeados por los ajustes que impone la globalización buscan principios alternativos de sentido y legitimidad. En esa búsqueda la gente se hace

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

consciente del déficit democrático que existe tras el andamiaje institucional e ideológico del sistema político.

Por otro lado, Castells habla de un estado que hoy por hoy desconocemos, pero que sabemos que no será ni nacional ni global, sino hecho de intercambio de identidades históricas e intereses coyunturales a través de redes de comunicación y sistemas de información; y por tanto cualquiera que sean las formas de ese nuevo estado su principio de legitimidad será construido sobre los derechos humanos emergidos como códigos culturales compartidos a partir de la práctica crítica sobre la globalización. De tal forma, las nuevas pasarelas entre sociedad civil y estado en la era de la información tienden a ser simbólicas y comunicativas, más que construidas en torno a aparatos.

Corresponde entonces a los ciudadanos de la actualidad, desde una postura reflexiva y de visión intercultural, emprender un esfuerzo conciente a favor de los derechos humanos, entendiendo que sólo es posible la libertad y la paz en un espacio de pluralidad, convivencia e integración comunicacional. Es evidente que hoy día los derechos humanos no se reducen a proclamas institucionales.

ENFOQUE CRÍTICO Y HUMANISTA DE LA INVESTIGACIÓN

Durante las siete décadas que siguieron a la primera guerra mundial, el conocimiento mismo se extendió con más rapidez que nunca. Sin embargo, en muchos aspectos un hombre educado de los años noventa tenía un caudal menor de certidumbres que un egipcio antiguo del 2500 a. C. Por lo menos, el egipcio del antiguo reino tenía una cosmología clara.
*Paul Jonson (2000) **Tiempos Modernos***

La sociedad moderna ha sido escenario de innumerables violaciones de los derechos humanos, sin que medie principios universales u organizaciones internacionales, esto plantea la necesidad de generar formas alternativas para su defensa, pero también nuevas interpretaciones teóricas que se correspondan con la compleja e inquietante realidad actual y que oriente hacia verdaderas vías de

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

solución de la problemática social que afecta a la mayoría de los pueblos latinoamericanos.

Comprender el sentido real del ser humano, en el siglo XXI exige nuevos replanteamientos capaces de desafiar las viejas concepciones, es una ruptura del episteme imperante, por tanto la crítica es un ejercicio previo a la organización de acciones orientadas a la construcción de una sociedad alternativa que rescate la vida y el equilibrio del sujeto con su entorno. Como lo expresa Maffesoli (1997) el *schizo* del racionalismo tan sólo proporciona un dibujo del hombre y del mundo. Ofrece un esquema que presenta unas características importantes, pero al que le falta lo esencial: la vida.

En tal sentido, la inquietante y compleja realidad debe ser analizada a partir de nuevas conexiones que están hoy ausentes de la racionalidad. La visión mecanicista y rígidamente elaborada de la sociedad, ha ofrecido explicaciones insuficientes sobre los problemas coyunturales del mundo moderno, es preciso una mirada más intuitiva y sensible hacia la realidad humana. Maffesoli (1997) explica que la descripción de los fenómenos sociales no tiene por qué ser únicamente un “problema”, sino también un ejercicio del pensamiento que responda, en el mejor de los casos, a las audaces contradicciones de un mundo en gestación.

De allí que al abordar la defensa de los derechos humanos, se hace con particular atención y vinculación hacia las prácticas sociales-culturales y el potencial comunicacional que de ellas se derivan para la humanización, intentando lograr una mayor comprensión de los nuevos signos de una interacción humana emergente y compleja. Tarea ésta que va más allá de la visión académica y estrictamente científica, implica un claro compromiso a través de la investigación acción y la puesta en práctica de la capacidad crítica de todas las formas de dominación imperantes y deshumanizadoras.

Por otro lado, Daniel Hernández (2000) destaca que las comunicaciones son el eje sobre el cual se articulan las actuales transformaciones sociales, lo que las ha convertido en un objeto de estudio cada vez más complejo. Por lo tanto plantea un enfoque crítico de investigación de las comunicaciones que reivindique al sujeto como punto de partida y dónde se asume a la comunicación como expresión de la esencia humana. No percatarse por ejemplo de la crisis que el modelo comunicacional venezolano atraviesa y las creación de nuevos estilos comunicacionales alternativos y humanizadores en los últimos años, sería ignorar los trascendentales cambios que desde Latinoamérica están germinando.

Paralelamente a la cultura homogeneizante que caracteriza la globalización, América Latina es escenario hoy de nuevas relaciones sociales, nuevos movimientos, elementos culturales, experiencias urbanas y rurales de participación, cambios en la democracia, presencia de sistemas de información y tecnologías en las prácticas de gobierno, etc. Es preciso entonces reflexionar sobre la comunicación desde la misma realidad de los pueblos, teniendo como orientación central al ser humano.

Como lo destaca Jesús Martín Barbero (1993) el campo de los problemas de comunicación no puede ser delimitado desde la teoría, no puede serlo más que a partir de las prácticas sociales de comunicación, y esas prácticas en América Latina desbordan lo que pasa en los medios y se articulan a espacios y procesos políticos, religiosos y artísticos, a través de los cuales las clases populares ejercen una actividad de réplica y resistencia. Hoy más que nunca la reflexión apunta hacia la lucha de los pueblos por sus derechos, especialmente el de la palabra como derecho para insertarse en el espacio público y como forma de participar. Aunque no es una investigación centrada en la cultura y lo popular propiamente, este planteamiento permite ampliar el horizonte del estudio sobre comunicación.

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

Más específicamente la realidad venezolana, exige nuevas definiciones teóricas que permitan interpretar las situaciones y fenómenos que se están desarrollando y que generan grandes inquietudes para todos los actores de la sociedad y que es hoy un reto humano en todos los sentidos, además de que se enmarca dentro del dinámico contexto latinoamericano.

Michel Maffesoli señala que así como Europa fue el lugar donde se elaboró de una sola vez la homogeneización intelectual, “los grandes relatos de referencia” (freudismo, marxismo, funcionalismo), así mismo América Latina es, al parecer, el sitio donde se elaboran los valores posmodernos. Es evidente, empíricamente, que América Latina puede convertirse en ese laboratorio de la Posmodernidad. Para ello, por supuesto, los intelectuales locales en lugar de superponer, de remendar los esquemas utilizados en Europa, tienen que proponer, con valentía sus propios análisis, en referencia a la experiencia societal a la cual están confrontados. (Lanz, 2004)

DERECHOS HUMANOS, CRISIS COMUNICACIONAL Y MODELO DE DOMINACIÓN

“La resistencia empieza al desenmascarar la aparente fachada de civilización que disimula y oculta la degradación de las masas”.

James Petras (2003)

Imperialismo y resistencia popular: la gran confrontación del siglo XXI

A partir del surgimiento de los medios masivos, se constituye una visión instrumental de la comunicación en función del modelo cultural, económico y político occidental. De manera contrastante el impacto de las lógicas tecnológicas con todas las oportunidades que ello implica, no logran redimensionar los procesos comunicacionales a partir de las expectativas y necesidades humanas reales del Siglo XXI. La comunicación sigue en deuda con la sociedad actual. Existe un generalizado desequilibrio comunicacional producto de las

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

manipulaciones mediáticas y el monopolio informativo; que sirven de estrategias para el control social.

Ordóñez (1991) plantea que la comunicación, utilizada como instrumento de los grupos de dominación interna y externa de las sociedades latinoamericanas sirvió, principalmente, como vehículo para la publicidad, generó la necesidad de las “mercaderías”, convirtiéndose en un motor del sistema de producción. Una de sus más importantes funciones era orientar la creación de una sociedad de masas y no de clases sociales y asumió, igualmente, otro rol importantísimo, el de intentar crear la sociedad de consumo, en lugar de alentar una sociedad de producción.

En tal sentido puede hablarse de crisis comunicacional o ausencia de una cultura comunicacional incluyente e integradora. La verticalidad y las disfunciones sociales de los medios, representan barreras para el protagonismo ciudadano y por consiguiente la defensa de los derechos humanos.

Dominique Wolton (2004) explica que con el surgimiento de la radio y luego la televisión, las élites sólo percibieron de los medios masivos herramienta indispensable, con todo, para la democracia, el entontecimiento y la manipulación. Frente al indestronable prestigio de la prensa escrita, la comunicación se hizo sinónimo de comercio, de marketing. En definitiva, ya no tenía nada que ver con un proyecto de intercambio y entendimiento mutuo.

La comunicación como proyecto ciudadano para una sociedad justa y de desarrollo, constituye un reto desde la cotidianidad y desde las diferentes esferas macro de una Nación. En principio los ciudadanos deben avanzar en dirección a un verdadero aprendizaje comunicacional para el ejercicio de sus libertades a través de una democracia participativa y de un pensamiento crítico capaz de transformar un orden social individualista, competitivo y excluyente.

En el camino hacia una verdadera liberación que asegure el disfrute de los derechos humanos, se encuentra el trabajo filosófico de Dussel (1998) quien expone que en la ética del discurso las condiciones mínimas reales para la posibilidad de una discusión válida son: la sobrevivencia de la comunidad real de comunicación y la participación simétrica de todos los afectados posibles. En tal sentido el autor deja manifiesto la imposibilidad de incluir a todos los afectados posibles de una comunidad de comunicación real, incluso es imposible conocer la existencia de los afectados-excluidos.

De aquí el hecho significativo de entender la contradicción que Dussel plantea:

- a) aunque todos los afectados tienen siempre derecho (implícito) a la participación argumentativa en la comunidad de comunicación real,
- b) sin embargo, siempre hay algún tipo de afectado-excluido.

En la práctica siempre existirán excluidos, es imposible tanto en el presente como en el futuro prever la participación de todos en el diálogo constructivo; de modo que las oportunidades de una inclusión total y armoniosa en la comunidad, son casi nulas. Aunque resulta inevitable romper dicha predeterminación, los pueblos tienen pues al mismo tiempo la perentoria necesidad de mantener una lucha permanente y de resistencia que habrá de obtener significativas ganancias a las que no se puede renunciar. De aquí la importancia de emprender en el Siglo XXI, una acción humana incluyente y de responsabilidad comunicacional sustentada en el aprendizaje individual y colectivo que propicie una cultura de la liberación y una agenda común de transformación.

Ante la condición de víctima y afectado que padecen gran parte de los pueblos de Latinoamérica, Dussel plantea la ética de la liberación que parte de los afectados excluidos de la comunidad de comunicación “víctimas de la no-

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

comunicación". Impera un orden social excluyente que se va reproduciendo donde son reducidas las posibilidades de un diálogo plural constructivo. La comunicación desfigurada en manipulación deriva en conformismos y facilismos que imposibilitan claros cuestionamientos de las estructuras viciadas y de los sistemas de opresión.

Cabe destacar aquí, que en la 23 Conferencia y Asamblea General de la AIECS (Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social) reunida en la Universidad Autónoma de Barcelona en el 2002, propone prestar la máxima atención a una temática de gran trascendencia para nuestras sociedades y para la convivencia mundial, como es la comunicación intercultural.

Una comunicación liberadora e incluyente pasa por la interculturalidad, es un proceso capaz de lograr verdaderos espacios de convivencia en el que los derechos humanos son plenamente disfrutados en un ambiente de diversidad. La dimensión comunicacional implica reducir los desencuentros que por lo general desencadenan la violencia; de aquí la idea de definir y viabilizar responsabilidades comunicacionales.

La condición de víctimas y la vulnerabilidad de los derechos humanos en la modernidad, está acompañada por debilidades comunicacionales de un modelo de sociedad que carece de una visión global para la inclusión. Por ejemplo los indígenas enfrentan hoy la defensa de sus tierras, de su cultura, de sus conocimientos ancestrales, de sus derechos en general como pueblos originarios; pero para lograrlo deben alcanzar reconocimiento, respeto a su existencia, en definitiva se requiere de una conciencia colectiva que impulse una sinergia y un acompañamiento de los planteamientos indigenistas.

Son constantes los abusos y atropellos a la vida a lo largo de la historia de la humanidad. La dominación ha estado siempre acompañada de la apatía, la indiferencia e inercia de quienes como afectados permanecen en silencio y

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

resignados ante el miedo; mientras que los responsables de las diferentes formas de violación de los derechos, mantienen un control a través del disimulo de sus actos e intereses. De aquí la importancia de superar no sólo la exclusión sino la dominación fundamentalmente comunicacional e ideológica que impide las acciones reivindicativas de los oprimidos, es un asunto clave: *atreverse a develar verdades*, aunque éstas desafíen los grandes intereses políticos y económicos.

Cabe preguntarse *¿Cómo activar procesos éticos de liberación y el despertar de los oprimidos, en una sociedad culturalmente homogeneizada y controlada ideológicamente?*. Aquí la comunicación entendida como práctica social integradora y reveladora de verdades resulta fundamental, especialmente en Latinoamérica donde los pueblos centran sus luchas sociales a través de la palabra, a fin de denunciar al mundo las violaciones a sus derechos.

En sus planteamientos sobre los caminos de la liberación latinoamericana, Dussel (1973:140) señala que pesa sobre nosotros una opresión cultural; somos una cultura dependiente. Y solamente descubriendo ese condicionamiento en nosotros mismos como dependientes, y como condicionamiento político, es que nuestro pensar podía empezar a pensar lo que nos acontecía.

De tal modo que el autor insiste que para descubrir este condicionamiento hay que tener delante el proceso latinoamericano muy distinto al de los países que ejercen la dominación. El colonialismo impuso en los pueblos aborígenes un sentido de dependencia que fue haciéndose más complejo, hasta llegar hoy a un endurecimiento de lo que Dussel llama la “tradicional pedagogía opresora” y que hace que el pueblo no busque su liberación.

La inactividad, la neutralidad y la incapacidad para activar procesos de reflexión y crítica a las diferentes formas de dominación y su consecuente dificultad para impulsar la transformación, en gran medida se corresponde con el

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

fenómeno de vaciamiento de significados que explica Martin (2000) quien plantea que imitar modelos ajenos (Estados Unidos, Francia o Inglaterra, Japón o Alemania) genera un bloqueo de la imaginación haciendo imposible el futuro como desafío o tentación. Bajo la apariencia de una especie de seguridad y protección, el uso de estos pseudo – modelos condujo al aburrimiento, la incapacidad creativa o la apatía y, en todos los casos, a la parálisis. Este bloqueo consistió, en gran medida, en una paralización de la capacidad de simbolizar y con ello, de la posibilidad de pensar y actuar como comunidad política autónoma.

Como receptora de modelos sociales ajenos, Latinoamérica no ha podido avanzar en la consolidación de formas alternativas de participación, organización y fundamentalmente de liberación. El aparato ideológico que el modelo capitalista ha extendido a través de la cultura de masas, surte hoy sus efectos paralizantes que aseguran el orden establecido y deja poco espacio a la crítica y reflexión y por tanto al despertar de las conciencias. En muchos de los casos los afectados defienden los idearios impuestos desde afuera y mantienen un sistema que hoy está visiblemente deteriorado.

Los negativos indicadores del *informe sobre desarrollo humano 2003* de las Naciones Unidas, la violencia política a escala global, la destrucción ambiental, la cada vez más notable crisis energética y la crisis de las democracias latinoamericanas, plantean un escenario de grandes inquietudes y pone en evidencia que el modelo de vida no es el más justo, igualitario y humano.

Adicionalmente se suman las disfuncionalidades de las estructuras comunicacionales masivas, que aún contando con las tecnologías y con los nuevos conocimientos, no garantizan espacios comunicacionales democráticos para la integración social y por tanto para un ejercicio ciudadano que defienda los derechos humanos.

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

Según Habermas (1998:102) las sociedades modernas no sólo se integran socialmente, es decir, por medio de valores, normas y procesos de entendimiento, sino también sistémicamente, es decir a través de mercados y de poder empleado administrativamente. El dinero y el poder administrativo son mecanismos de integración de la sociedad, formadores de sistemas, que coordinan las acciones de forma no necesariamente intencional, es decir, no necesariamente a través de la conciencia de los participantes en la interacción y, por tanto, no mediante gasto de energías comunicativas, sino objetivamente, por así decir, a espaldas, a espaldas de esos participantes.

Hay un reemplazo de la dimensión comunicacional por parte de las fuertes influencias que la dinámica global impone, el mercado y la cultura del consumo masivo sustituye espacios para la discusión plural y democrática de los asuntos trascendentales, es así como se explica cierta apatía, desconocimiento e indiferencia de la opinión pública ante los grandes problemas que enfrentan los pueblos. Todo ello como parte de una débil estructura de los derechos humanos.

Sin embargo, tanto en Venezuela como en el resto de Latinoamérica, vienen desarrollándose una serie de experiencias sociales que indican un claro interés de los pueblos, para insertarse de manera reivindicativa en la escena pública. La suma de esfuerzos y organización de base tienen hoy mayor relevancia que otros tiempos, incluso los indígenas y las mujeres por ejemplo han desarrollado una mayor participación social intentando siempre exponer en diferentes instancias sus planteamientos, cuestión que impacta los centros de poder y decisión.

El informe de PROVEA de Octubre 2003 – Septiembre 2004, en referencia a la crisis socio política vivida en los últimos años en el país, destaca algunas clave en medio del conflicto, que sirven de estrategias para la defensa de los derechos humanos en Venezuela, destaca así que “el empoderamiento de los

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

sectores populares, su conversión en actores sociales y políticos que impulsan su autodesarrollo y satisfacción de derechos, ejerciendo presión sobre las autoridades estatales desde una perspectiva de no subordinación sino de autonomía, resulta esencial a cualquier estrategia de derechos humanos para una administración democrática del conflicto. La búsqueda de la justicia social, sin la cual una democracia no es realmente tal, debe tener a los sectores populares como principales protagonistas.

Esto se evidencia a través de los movimientos y organizaciones sociales en Latinoamérica y Venezuela, las cuales según García (2002) son algunas veces estructurados pero otras veces poco estructurales e incluso informales como es el caso de los movimientos sociales, que con base en los principios de participación, equidad y solidaridad social, pretenden la inclusión dentro del ámbito de lo político; también reivindican la participación en los procesos de toma de decisiones sobre los asuntos que les conciernen, sea a escala local, regional o nacional.

Lo particular y alternativo de tales organizaciones es que como lo señala García, son entes autónomos y diferenciados del Estado y de los partidos políticos que si bien no pretenden sustituir a éstos, son portadores de propuestas y proyectos de sociedad que se fundamentan en nuevos valores, racionalidades y temáticas tales como el ambiente, los asuntos de género o los derechos humanos entre otros. Como lo destaca la autora, éstas organizaciones demandan el “derecho a participar” en la definición de los derechos de ciudadanía.

Los ciudadanos organizados y protagonistas de la escena pública, presentan estrategias de movilización, difusión de sus problemáticas y propuestas, promueven debates a todo nivel y ejercen una presión política que les permite asumir un poder popular fundamental para la democracia participativa. Todo indica la activación de mecanismos de defensa de los derechos, desde una dimensión comunicacional más humanizadora.

El hecho significativo es que se ha dado una amplitud de voces antes calladas o ignoradas a través de prácticas comunicacionales cotidianas, que van más allá de los medios (también necesarios) y se sitúa en la intersubjetividad, apoyándose en las tecnologías de información, en los medios alternativos y en los frecuentes diálogos comunitarios. De aquí la necesidad de pensar en una comunicación liberadora que reivindique el sentido humano de las redes de relaciones sociales y que ayude a superar la miseria humana a través de una integración social basada en el respeto a los derechos humanos como cultura de vida.

Precisamente Adela Cortina (1997) haciendo referencia a la ética del discurso, señala que quien entabla un diálogo considera al interlocutor como una persona con la que merece la pena entenderse para intentar satisfacer intereses universalizables. Por eso no intenta instrumentalizarle, tratarle estratégicamente como un medio para sus propios fines, sino respetarle como una persona en sí valiosa, que es en sí misma un fin. *Ahora bien, ¿Cómo se puede practicar la solidaridad, en sociedades donde la comunicación está crisis?*, es decir donde no hay un acercamiento espontáneo, una reunión de voluntades que no esté mediada por el interés, la competencia, la medición de fuerzas y el deseo de ganar poder más que de actuar colectivamente intercambiando y compartiendo horizontalmente conocimientos, ideas y tareas.

Según Cortina (2002:116-117) la idea de ciudadanía entraña características como la actividad, el protagonismo y la asunción de responsabilidades por las propias decisiones, junto con otros en la polis. Una noción de ciudadanía que abunda en la necesidad de responder de las propias decisiones, pero no indica si cada ciudadano debe hacerse responsable también de crear las

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

condiciones en las que todos puedan ver protegidos sus derechos, aunque no estén en situación de hacerlo por sí mismos, ni mucho menos si ese “todos” incluye a todos los seres humanos en la noción de una ciudadanía social cosmopolita.

Existe una relación sinérgica y transformadora, entre ciudadanía-comunicación-derechos humanos, es una especie de ecuación que puede resolver problemas. La responsabilidad por el otro lleva implícito un ejercicio comunicacional cargado de buenas intenciones, genera acciones y fortalezas sociales capaces de cuestionar un orden establecido para la dominación. Más aún en tiempos de globalización y de amenazas al equilibrio mundial.

Latinoamérica está convocada a la búsqueda mundial de formas alternativas de humanización, es su momento histórico y para ello es preciso más allá de la resistencia de los pueblos, asumir sin vacilaciones retos puntuales como el aprendizaje comunicacional para la inclusión y el desarrollo y la promoción una cultura de la vida; en definitiva la edificación de una sociedad fundamentada en la ética que recupere la confianza entre los seres humanos, teniendo siempre una visión global de un mundo plural y de convivencia.

La defensa de los derechos humanos en el siglo que comienza, es una responsabilidad de los pueblos más que de instituciones, se trata de una conquista que puede desarrollarse a través de procesos comunicacionales basados en valores como la solidaridad, el respeto y la sinceridad, entre otros. Las

DEP. LEGAL: PPX 200502ZU1935 / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510

experiencias latinoamericanas de una ciudadanía más protagónica pone de relieve

la reorientación comunicacional como proceso incluyente, liberador e intercultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barbero, Jesús (1993) "Comunicación, Pueblo y Cultura en el tiempo de las Transnacionales". En Miguel de Moragas (Compilador). **Sociología de la Comunicación de masas**. Ediciones Gili. Barcelona – España.

Castells, Manuel (2000) "Globalización, Estado y Sociedad civil: El nuevo contexto histórico de los derechos humanos". **Revista de Filosofía Moral y Política "Isegoría"**. No. 22. Instituto de Filosofía. Madrid, España. pp. 5-17

Cortina, Adela (2001) **Alianza y Contrato**. Editorial Trotta. España.

_____. (2002) **Educación en valores y Responsabilidad cívica**. Editorial El Buho. Bogotá, Colombia.

_____. (1997) **La ética de la sociedad civil**. Editorial Grupo Anaya. Madrid, España.

Dussel, Enrique (1998) **Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión**. Editorial Trotta. Madrid, España.

_____. (1973) **Caminos de liberación latinoamericana I**. Ediciones Latinoamérica Libros. Buenos Aires, Argentina.

García, María Pilar (2002) "Actores, organizaciones y movimientos sociales en la Venezuela del 2000: logros, problemas y desafíos" en Marisa Ramos Rollón (Ed.) **Venezuela: rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001)**, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca y PDVSA, pp.247-273.

Habermas, Jürgen (1998) **Facticidad y Validez**. Editorial Trotta. Madrid, España.

Hernández, Daniel (2000) **Aproximación a una fundamentación epistémico metodológica dialéctico crítica de la comunicación**. ININCO. Caracas, Venezuela.

Ianni, Octavio (2001) "La violencia en las Sociedades contemporáneas". **Revista Metapolítica, Continuidades y Rupturas**. Vol. 5. No. 17. Centro de estudios de política comparada. México. Pp. 56-69.

Jonson, Paul (2000) **Tiempos Modernos**. Ediciones Javier Vergara. Argentina.

Lanz, Rigoberto (1998) **La deriva posmoderna del sujeto**. Publicaciones CDC, UCV. Caracas. Venezuela.

Lanz, Rigoberto (2004) “América Latina parece el lugar donde se elaboran los valores postmodernos”, Entrevista exclusiva a Michel Maffesoli. **Question**, Abril, 2:22, pp 37.

Mas Herrera, Óscar (2000) “La persona y los derechos humanos”. **Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica**. Vol. XXXVIII. No. 94. Costa Rica.

Maffesoli, Michel (1997) **Elogio de la razón sensible**. Editorial Piados. Barcelona, España.

Martin, Victor (2000) **Historia, comunicación y política en América Latina**. Editorial Sinamaica. Venezuela.

Ordóñez, Marco (1991) Dualidad de conceptos. “Comunicación en tiempos de cólera”. **Revista Chasqui**. No. 39. Ecuador.

Petras, James (2003) **Imperialismo y resistencia popular: la gran confrontación del Siglo XXI**. Ediciones Cooperativa Despertar Digital. Mérida, Venezuela.

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2003) Informe sobre desarrollo Humano. Declaración del Milenio.

Provea. Informe anual Octubre 2003 – Septiembre 2004. Caracas, Venezuela.

Ramos, Alfredo (1999) “Democratización en América Latina”. **Cuadernos Latinoamericanos**. Año 11: pp.111-125. Conferencia dictada en el Marco del Ciclo de Conferencias **América Latina y Venezuela a fines de Siglo**. Organiza por el Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos, de la Universidad del Zulia. Octubre de 1997.

Reguillo, Rossana. (1998) “Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación”. **Chasqui** No. 64. En el World Wide Web <http://www.comunica.org/chasqui/reguillo64.htm>

Touraine, Alain (2001) **¿Podremos vivir juntos?**. Editorial Fondo de Cultura Económica. México DF.

Wolton, Dominique (2004) **La otra mundialización**. Editorial Gedisa. Barcelona, España.